

Categoría	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	11,106,661,059.22	8,950,130,399.22	8,179,267,064.36
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,742,815,769.00	3,136,528,587.00	3,062,210,814.56
<u>BASE DE OPERACIÓN</u>	6,244,581,871.71	4,866,176,231.65	4,401,126,580.61
<u>PROYECTOS ESPECIALES</u>	1,119,263,418.51	947,425,580.57	715,929,669.19
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA	185,744,774.22	175,266,990.22	175,266,990.22
INNOVACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL	226,498,159.05	196,845,380.11	113,843,045.95
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	626,594,487.75	504,126,715.93	391,883,774.54
DESARROLLO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS	80,425,997.49	71,186,494.31	34,935,858.48

Capítulo	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	11,106,661,059.22	8,950,130,399.22	8,179,267,064.36
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,742,815,769.00	3,136,528,587.00	3,062,210,814.56
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,363,845,290.22	5,813,601,812.22	5,117,056,249.80
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,769,941,744.20	3,543,894,851.20	3,472,421,797.82
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,469,148.09	184,280,310.99	123,761,782.50
3000 SERVICIOS GENERALES	1,818,018,385.01	1,537,610,743.35	1,071,593,294.35
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	439,952,199.69	437,873,661.76	415,698,743.37
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	124,736,029.23	109,692,244.92	33,580,631.76
6000 INVERSION PÚBLICA	10,727,784.00	250,000.00	0.00

Programa	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	11,106,661,059.22	8,950,130,399.22	8,179,267,064.36
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,742,815,769.00	3,136,528,587.00	3,062,210,814.56
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,363,845,290.22	5,813,601,812.22	5,117,056,249.80
ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO	1,940,965,091.88	1,620,510,988.09	1,432,220,192.53
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN, INNOVACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	118,860,231.98	91,173,646.94	85,929,444.82
ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES FEDERALES	54,434,758.60	46,348,813.52	40,202,022.54
ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES FEDERALES	413,026,046.25	320,107,040.45	301,878,414.35
CAPACITAR Y EDUCAR PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDADANÍA	457,170,311.07	355,233,322.32	310,519,675.61
ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	84,524,634.05	69,479,290.88	51,203,409.63
ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL Y EXPEDIR LA CREDENCIAL ELECTORAL	2,322,675,316.92	1,804,590,224.76	1,580,523,789.68
DIRECCIÓN, SOPORTE JURÍDICO ELECTORAL Y APOYO LOGÍSTICO	1,103,227,723.34	829,239,958.95	803,219,686.26
OTORGAMIENTO DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS	392,517,564.36	311,833,351.33	217,936,376.91
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	160,625,769.46	125,077,704.37	101,833,477.29
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	315,817,842.31	240,007,470.61	191,589,760.18

Unidad	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	11,106,661,059.22	8,950,130,399.22	8,179,267,064.36
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,742,815,769.00	3,136,528,587.00	3,062,210,814.56
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,363,845,290.22	5,813,601,812.22	5,117,056,249.80
<u>TOTAL OFICINAS CENTRALES =></u>	3,521,564,854.57	2,851,143,278.05	2,368,918,386.86
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	42,902,462.73	32,890,814.31	30,593,374.97
CONSEJEROS ELECTORALES	128,872,582.74	97,679,875.08	94,434,213.99
SECRETARIA EJECUTIVA	42,249,227.04	32,589,701.50	30,396,714.45
COORD. NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	49,542,911.52	38,132,617.59	33,553,085.17
COORD. DE ASUNTOS INTERNACIONALES	37,978,016.79	31,041,507.21	23,039,248.72
DIRECCION DEL SECRETARIADO	43,871,772.22	34,204,198.17	31,311,210.42
CONTRALORIA GENERAL	118,860,231.98	91,173,646.94	85,929,444.82
DIRECCION JURIDICA	83,372,954.88	63,549,017.90	59,323,879.29
UNIDAD TECNICA SERVICIOS DE INFORMATICA	315,817,842.31	240,007,470.61	191,589,760.18
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO	39,343,157.43	30,270,891.08	25,847,538.66
D.E. REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	853,766,163.29	674,789,525.79	535,811,396.55
D.E. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	232,896,805.90	190,198,130.86	108,630,747.38
D.E. DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	91,526,143.28	74,226,563.03	63,633,027.07
D.E. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	84,524,634.05	69,479,290.88	51,203,409.63
D.E. CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	145,602,998.92	118,965,927.54	87,590,414.22
D.E. DE ADMINISTRACION	950,188,645.72	830,893,306.20	737,431,995.30
CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS	72,275,778.06	53,153,310.55	52,423,298.78
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	33,761,683.72	25,632,688.49	19,391,429.74
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	99,776,083.39	75,915,980.80	66,582,174.98
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	54,434,758.60	46,348,813.52	40,202,022.54
<u>TOTAL ORGANOS DELEGACIONALES =></u>	3,842,280,435.65	2,962,458,534.17	2,748,137,862.94
JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	916,512,594.80	692,578,659.43	642,436,020.24
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	2,925,767,840.85	2,269,879,874.74	2,105,701,842.70

(cifras en pesos)

Capítulo / Concepto	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	11,106,661,059.22	8,950,130,399.22	8,179,267,064.36
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,742,815,769.00	3,136,528,587.00	3,062,210,814.56
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,363,845,290.22	5,813,601,812.22	5,117,056,249.80
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,769,941,744.20	3,543,894,851.20	3,472,421,797.82
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	919,395,077.93	760,328,329.22	754,952,469.75
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	778,875,937.52	654,485,323.09	650,612,307.89
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	449,047,842.62	72,643,824.71	30,470,963.90
1400 SEGURIDAD SOCIAL	538,983,869.32	410,961,671.14	403,414,929.87
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,523,441,223.54	1,197,123,925.54	1,188,682,351.91
1600 PREVISIONES	15,484,276.11	895,160.05	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	544,713,517.16	447,456,617.45	444,288,774.50
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,469,148.09	184,280,310.99	123,761,782.50
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	86,751,169.14	81,391,850.53	55,696,140.74
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,482,682.25	15,823,756.25	10,633,887.31
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	10,578,763.44	9,647,932.80	5,816,888.94
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,355,935.41	2,298,114.37	594,842.93
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	59,883,247.70	52,350,596.11	41,558,796.95
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,779,905.41	2,769,137.17	1,684,772.02
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,637,444.74	19,998,923.76	7,776,453.61
3000 SERVICIOS GENERALES	1,818,018,385.01	1,537,610,743.35	1,071,593,294.35
3100 SERVICIOS BÁSICOS	328,905,400.92	260,724,752.30	168,136,730.52
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	564,085,373.67	478,484,976.67	376,660,764.71
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	470,525,282.21	396,504,643.46	251,289,053.50
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,955,086.08	17,803,081.68	14,778,172.47
3500 SERVICIOS INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	158,898,913.53	138,465,476.42	73,441,142.21
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	49,454,817.46	43,967,468.26	31,704,471.40
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	107,992,771.41	97,636,483.49	72,996,570.80
3800 SERVICIOS OFICIALES	21,866,405.23	20,376,970.73	11,475,353.60
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	98,334,334.50	83,646,890.34	71,111,035.14
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	439,952,199.69	437,873,661.76	415,698,743.37
4400 AYUDAS SOCIALES	65,219,090.92	63,140,552.99	42,030,635.09
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	373,030,836.01	373,030,836.01	373,030,835.52
4800 DONATIVOS	1,065,000.00	1,065,000.00	0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	637,272.76	637,272.76	637,272.76
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	124,736,029.23	109,692,244.92	33,580,631.76
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	63,601,211.52	60,263,668.32	7,370,560.70
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,626,818.91	16,324,737.80	327,124.12
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	189,993.00	189,993.00	32,955.60
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,803,936.52	2,599,776.52	673,093.66
5800 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	30,514,069.28	30,314,069.28	25,176,897.68
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	10,727,784.00	250,000.00	0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	10,727,784.00	250,000.00	0.00

**GUIA PARA LA LECTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL PUBLICADA/
EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

TERMINO	SIGNIFICADO
Estado del Ejercicio Presupuestal	Documento que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
Presupuesto de Operación	Está integrado por el gasto fijo e irreductible y los proyectos adicionales que requiere el Instituto para operar y llevar a cabo todas aquellas actividades que le permiten cumplir con las políticas y programas aprobados por el Consejo General cada año.
Presupuesto de Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas con registro	Es el financiamiento y prerrogativas destinadas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
Presupuesto Modificado	Es la asignación original autorizada por la H. Cámara de Diputados y el Consejo General del IFE, mas las ampliaciones y menos las reducciones derivadas de adecuaciones presupuestarias, a fin de alcanzar un equilibrio entre los aumentos y necesidades de recursos.
Presupuesto Ejercido	Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados al Instituto una vez autorizadas par su pago, con cargo al presupuesto autorizado.
Unidad Responsable	Es la unidad administrativa, comprendida en el reglamento interior de este Instituto y/o en la estructura orgánica básica responsable de ejercer la asignación presupuestaria que se le autoriza.
Oficinas Centrales	Son las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas definidas en el Reglamento Interior del IFE.
Organos Delegacionales	Son órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo y los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Secretario y existen 32 Juntas Locales Ejecutivas con sede en el Distrito Federal y en cada una de las capitales de los Estados y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas tienen su sede en la cabecera de cada uno de los distritos electorales.
Clasificador por Objeto del Gasto	Es el listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el IFE demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas de gasto.
Programas	Es el conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas y son aprobados por el Consejo General, en el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral y se identifican en la estructura programática como actividad prioritaria.
Capítulo de Gasto	Son elementos del Clasificador por Objeto del Gasto del IFE, que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Instituto Federal Electoral adquiere la la consecución de sus objetivos y metas.
Concepto de Gasto	Se constituye por el conjunto de las partidas de gasto homogéneas y ordenadas en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetos y metas programadas.

FUENTE: Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP.